



Puerto de Vigo

SUM-167

Autoridad Portuaria de Vigo

U/c/Resolución4ActaComision Tecnica_ Suministro vestuario de mantenimiento y otros

Praza da Estrela, 1 36201 VIGO C.I.F.: Q - 3667002 - D Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO VESTUARIO DE MANTENIMIENTO Y OTROS".

Doña Ma del Carmen Paseiro Pardal, Responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día VEINTIUNO (21) de noviembre de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder a la adjudicación provisional del contrato del "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO Y OTROS".

En fecha 21/11/2019 la Comisión Técnica emite informe de propuesta de adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO Y OTROS" en el que se propone la exclusión de la oferta presentada DANNERBOOTS, S.L.U., por "no presentar las fichas técnicas y muestras de las prendas, hecho que imposibilita valorar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el suministro", de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en su apartado 4 que dice "El incumplimiento, por parte del licitador, de alguna de las características reflejadas en el las fichas mencionadas, podrá ocasionar la exclusión del mismo" y el apartado 7.2 que dice "El licitador deberá incluir, en la documentación, las fichas técnicas de cada una de las prendas que componen todo el suministro. La falta de cumplimiento podrá suponer la exclusión. El licitador deberá presentar una prenda completa confeccionada o una muestra del tejido principal".

La Comisión Técnica a la vista de lo anterior, eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de que sea la empresa SUMINISTROS PUNTO FIJO, S.L., la empresa para llevar a cabo el contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO Y OTROS" y que se corresponde atendiendo a un único criterio de adjudicación (precio) mediante fórmula.

3

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 21 de noviembre de 2019, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE MANTENIMIENTO Y OTROS" a la empresa SUMINISTRO PUNTO FIJO, S.L., conforme a la oferta presentada en fecha 04/11/2019.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Ma del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso

